

CONVOCATORIA DE CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL ABIERTA, MODALIDAD ON LINE 2025.

El Instituto Andaluz de Administración Pública pone a disposición del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía (personal funcionario o laboral del VI Convenio colectivo) y al personal no judicial de la Administración de Justicia, la posibilidad de realizar cursos de Formación Abierta on line que fomente las capacidades de autoaprendizaje permanente.

Estos cursos son autoformativos y están diseñados para ir adquiriendo los conocimientos y realizar las actividades de una manera autónoma y a tu ritmo. Además cuentan con un Foro de Dudas donde una persona experta responde todas las cuestiones que puedan surgir relacionadas con el contenido del curso.

Actualmente están disponibles en nuestra plataforma Moodle **52 cursos de formación abierta** previstos en el plan de formación.

Informamos que se pospone la fecha de inicio de algunos cursos como el de la “Ley de la Función Pública de Andalucía. Régimen de personal” o el curso de “Herramientas de Registro y de Digitalización de Documentos: @ries, SIR e Inscadnet”, pero esperamos que estén disponibles próximamente.

SOLICITUDES

Quienes aspiren a participar en las acciones convocadas deberán de automatricularse en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública a partir del 20 de febrero en el siguiente enlace:

<https://ws168.juntadeandalucia.es/campusonline/>